

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 8 rs. — Por trimestre 22.

Por un mes 10 rs. — Por trimestre 28.

## Seccion Oficial.

—La SACETA del 26 contiene un real decreto declarando cesante á D. José Montemayor, gobernador de la provincia de Cáceres, y nombra en su lugar á D. Bernardo Malvar, gobernador de la de Lérida.

—Otro nombrando gobernador de la provincia de Lérida á D. Joaquin Alonso, cesante de la de Albacete.

—Otro nombrando gobernador de la provincia de Logroño á D. Teodoro José Ramirez, que desempeña interinamente igual cargo en la de Zaragoza.

—Otro declarando cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda á D. Pedro Julian Espariz, gobernador de la provincia de Córdoba, y nombrando en su lugar á D. Francisco Sepúlveda, que lo es de la de Teruel.

—Otro nombrando Gobernador de la provincia de Teruel á D. Hdefonso Lopez Alcaraz, que lo ha sido de la de Córdoba.

—Otro nombrando á D. Pedro Celestino, Argüelles, gobernador de Lugo.

—Otro nombrando á D. Pablo Uria, gobernador de la provincia de Orense.

—Otro nombrando á D. Francisco Marzo gobernador de la provincia de Albacete.

—Otro nombrando á D. Celestino Mas y Abad gobernador de la provincia de Badajoz.

—Otro nombrando á D. Ignacio Mendez Vigo gobernador de la provincia de Avila.

—La del 27 contiene un real decreto en el cual se determina: 1.º La provision de las prelacias dignidades, canongias y beneficios que me corresponde en las iglesias catedrales y colegiales con arreglo á las disposiciones vigentes se verificara desde esta fecha á propuesta en terna de la cámara del real patronato 2.º Para formar la cámara sus propuestas, se atenderá á las reglas prescritas en mi real decreto de 25 de Julio de 1831, sin perjuicio de consultarme las alteraciones que convengan, y que la experiencia aconseje, respecto de la referida mi real disposicion.

—Otro trasladando á D. Ramon Saavedra y Pando, magistrado de la audiencia de Valladolid, á igual plaza en la de la Corona.

—Otro trasladando á D. Baltasar Alvarez Reyero, magistrado de la audiencia de la Corona, á igual destino en la de Valladolid.

—Otro nombrando á D. Francisco Giner de la Fuente superintendente de las minas de Almadén.

—Otro nombrando administrador de Hacienda pública de Granada á D. Eugenio Lopez.

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Debiendo procederse inmediatamente á la construccion de un grupo de bobedillas de adultos en el cementerio de la Salud, compuesto de diez en linea y que formarán por lo tanto el número de cuarenta, se anuncia la subasta de esta obra por el término de diez dias á contar desde la fecha, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaria de esta Escma. Corporacion, debiendo tener efecto el remate á las doce de la mañana del 7 de Octubre próximo en estas casas Capitulares.

Córdoba 26 de Setiembre de 1856. Ignacio Garcia Lovera. — Rafael Martinez Hidalgo, Secretario.

Concluye la subasta inserta en nuestro número de ayer.

—**Núm. 926 del inventario.**—La suerte primera de las 6 en que ha sido dividido el trance primero de la oja del medio de dicho cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regina Coeli de Córdoba, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por N. con la suerte segunda, por el S. con el camino de la Fuente, por L. con el partidor, y por P. con la oja primera: ha sido tasada en venta en 3700 rs. y en renta en 148 rs.: ha sido capitalizada en 3330 rs.: se subasta por la tasacion. . . . 3700 rs.

—**Núm. 926 del inventario.**—La segunda suerte del trance, oja y cortijo antedicho, término de Castro, procedente del convento de Regina Coeli de Córdoba, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por N. con la suerte tercera de este trance, por el S. con la primera, por L. con el partidor, y por P. con la oja primera: ha sido tasada en venta en 3300 rs. y en renta en 132 rs.: ha sido capitalizada en 2970 rs.: se subasta por la tasacion. . . . 3300 rs.

—**Núm. 926 del inventario.**—La tercera suerte del trance, oja y cortijo antedichos, término de Castro, procedente del convento de Regina Coeli de Córdoba, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por N. con la suerte cuarta, por el S. con la segunda, por L. con el partidor, y por P. con la oja primera: ha sido tasada en venta en 3100 rs. y en renta en 121 rs.: ha sido capitalizada en 2790 rs.: se subasta por la tasacion. . . . 3100 rs.

—**Núm. 926 del inventario.**—La cuarta suerte del trance, oja y cortijo anterior, término de Castro, procedente del convento de Regina Coeli de Córdoba, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por N. con la suerte quinta, por S. con la tercera, por L. con el partidor, y por P. con la oja primera: ha sido tasada en venta en 3100 rs. y en renta en 121 rs.: ha sido capitalizada en 2790 rs.: se subasta por la tasacion. . . . 3100 rs.

—**Núm. 926 del inventario.**—La quinta suerte del trance, oja y cortijo antedichos, término de Castro, procedente del convento de Regina Coeli de Córdoba, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por N. con la suerte sexta, por el S. con la cuarta, por L. con el partidor, y por P. con la oja primera: ha sido tasada en venta en 3100 rs. y en renta en 121 rs.: ha sido capitalizada en 2790 rs.: se subasta por la tasacion. . . . 3100 rs.

—**Núm. 926 del inventario.**—La sexta y última suerte del trance, oja y cortijo antedichos, término de Castro, procedente del convento de Regina Coeli de Córdoba, compuesta de 8 fanegas, 5 celemines, 2 cuartillos ó sean 5 hectáreas, 17 áreas, 84 centiáreas y 69 decímetros: linda por N. con tierras del cortijo de Moreno, por el S. con la suerte quinta, por L. con el partidor y por P. con la oja primera: ha sido tasada en venta en 6240 rs. y en renta en 249,60 rs.: ha sido capitalizada en 5616 rs.: se subasta por la tasacion. . . . 6240 rs.

—**Núm. 926 del inventario.**—La primera suerte de las seis en que ha sido dividido el trance segundo de la oja del medio del espresado cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regina Coeli de Córdoba, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por N. con la suerte

segunda, por el S. con el camino de la Fuente, por L. con la oja tercera, y por P. con el partidor: ha sido tasada en venta en 3300 rs. y en renta en 132 rs.: ha sido capitalizada en 3970 rs. que es el tipo de la subasta.

—**Núm. 926 del inventario.**—La suerte segunda del trance, oja y cortijo anterior, término de Castro, procedente del convento de Regina Coeli de Córdoba, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por N. con la suerte tercera, por S. con la primera, por L. con la oja tercera, y por P. con el partidor: ha sido tasada en venta en 2740 rs. y en renta en 99,60 rs.: ha sido capitalizada en 2241 rs.: se subasta por la tasacion. . . . 2740 rs.

—**Núm. 926 del inventario.**—La tercera suerte del trance, oja y cortijo anterior, término de Castro, procedente del convento de Regina Coeli de Córdoba, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por N. con la suerte cuarta, por S. con la segunda, por L. con la oja tercera, y por P. con el partidor: ha sido tasada en venta en 2900 rs. y en renta en 116: ha sido capitalizada en 2610 rs.: se subasta por la tasacion. . . . 2900 rs.

—**Núm. 926 del inventario.**—La cuarta suerte del trance, oja y cortijo anterior, término de Castro, procedente del convento de Regina Coeli de Córdoba, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas, y 31 decímetros: linda por N. con la suerte quinta, por S. con la tercera, por L. con la oja tercera, y por P. con el partidor: ha sido tasada en venta en 2980 rs. y en renta en 119,20 rs.: ha sido capitalizada en 2682 rs.: se subasta por la tasacion. . . . 2980 rs.

—**Núm. 926 del inventario.**—La quinta suerte del trance, oja y cortijo referidos, término de Castro, procedente del convento de Regina Coeli de Córdoba, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros linda por N. con la suerte sexta, por O. con la cuarta, por L. con la oja tercera y por P. con el partidor: ha sido tasada en venta en 2980 rs. y en renta en 119,20: ha sido capitalizada en 2682 rs.: se subasta por la tasacion. . . . 2980 rs.

—**Núm. 926 del inventario.**—La sexta y última suerte del trance, oja y cortijo anteriores, término de Castro, procedente del convento de Regina Coeli de Córdoba, compuesta de 5 fanegas 5 celemines ó sean 3 hectáreas, 31 áreas, 62 centiáreas y 61 decímetros: linda por N. con tierras del cortijo de Mareña, por el S. con la suerte quinta de dicho trance, por L. con la oja tercera, y por P. con el partidor: ha sido tasada en venta en 4680 rs. y en renta en 187,20: ha sido capitalizada en 4212 rs.: se subasta por la tasacion en. . . . 4680 rs.

—**Núm. 926 del inventario.**—La primera suerte de las tres en que ha sido dividido el trance primero de la besana de la Vega de la oja tercera de dicho cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regina Coeli de Córdoba, compuesta de 2 fanegas ó sean una hectárea 22 áreas, 44 centiáreas y 65 decímetros: linda por el N. con la suerte segunda, por el S. con propiedad de la Escma. señora Doña Ana Arcaya,



por L. con el partidor, y por P. con la oja del medio: ha sido tasada en venta en 2850 rs. y en renta en 98 rs.: ha sido capitalizada en 2205 rs.: se subasta por la tasacion. . . . 2850 rs.

**Núm. 926 del inventario.**—La segunda suerte del trance, oja y cortijo anteriores, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 2 fanegas ó sean una hectárea, 22 áreas, 44 centiáreas y 65 decímetros: linda por N. con la suerte tercera de dicho trance, por S. con la primera, por L. con el partidor, y por P. con la oja del medio: ha sido tasada en venta en 2450 rs. y en renta en 98: ha sido capitalizada en 2205 rs.: se subasta por la tasacion en. . . . 2450 rs.

**Núm. 926 del inventario.**—La tercera y última suerte del trance, oja y cortijo anteriores, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de una fanega 9 cls. ó sean una hectárea, 7 áreas, 14 centiáreas, y 7 decímetros: linda por el N. con el camino que conduce á Jaen, por S. con la suerte segunda, por L. con el partidor, y por P. con la oja del medio: ha sido tasada en venta en 2185 rs. y en renta en 87,40 rs.: ha sido capitalizada en 1966 rs.: se subasta por la tasacion de. . . . 2185 rs.

**Núm. 926 del inventario.**—La primera suerte de las dos en que se ha dividido el trance segundo de la besana de la Vega, oja tercera de dicho cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 2 fanegas ó sean una hectárea, 22 áreas, 44 centiáreas y 65 decímetros: linda por N. con la suerte segunda de este trance, por el S. con propiedad de la Esma. señora Doña Ana Arcaya, por L. con tierras del cortijo de Marcenilla, y por P. con el partidor: ha sido tasada en venta en 2450 rs. y en renta en 98 rs.: ha sido capitalizada en 2205 rs.: se subasta por la tasacion en. . . . 2450 rs.

**Núm. 926 del inventario.**—La segunda suerte del trance, oja y cortijo referidos, término de Castro, procedente del convento de Regina de Córdoba, compuesta de 2 fanegas 6 celemines ó sean una hectárea, 53 áreas, 5 centiáreas y 82 decímetros: linda por N. con el camino de Jaen, por el S. con la suerte primera, por L. con tierras del cortijo de Marcenilla, y por P. con el partidor: ha sido tasada en venta en 3110 rs. y en renta en 124,40: ha sido capitalizada en 2799 rs.: se subasta por la tasacion de. . . . 3110 rs.

**Núm. 926 del inventario.**—La primera suerte de las tres en que ha sido dividido el trance de la besana entre el camino de la fuente y el de Jaen, oja tercera de dicho cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por N. con el camino de la Fuente, por S. con el de Jaen, por L. con la suerte segunda, y por P. con la oja del medio: ha sido tasada en venta en 5300 rs. y en renta en 212: ha sido capitalizada en 4770 rs.: se subasta por la tasacion de. . . . 5300 rs.

**Núm. 926 del inventario.**—La segunda suerte del trance, oja y cortijo anteriores, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por N. con el camino de la Fuente, por S. con el de Jaen, por L. con la suerte tercera, y por P. con la primera: ha sido tasada en venta en 5100 rs. y en renta en 204 rs.: ha sido capitalizada en 4590 rs.: se subasta por la tasacion en. . . . 5100 rs.

**Núm. 926 del inventario.**—La tercera y última suerte de dicho trance, oja y cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 4 fanegas,

8 celemines ó sean 2 hectáreas, 85 áreas, 70 centiáreas y 86 decímetros: linda por N. con el camino de la Fuente, por O. con el de Jaen, por L. con tierras del cortijo de Marcenilla, y por P. con la suerte segunda de dicho trance: ha sido tasada en venta en 5276 rs. y en renta en 214: ha sido capitalizada en 4747,50 rs.: se subasta por la tasacion 5276 rs.

**Núm. 926 del inventario.**—La primera suerte de las cinco en que ha sido dividido el trance primero por cima del camino de la Fuente, oja tercera de dicho cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por N. con la suerte segunda de dicho trance: por S. con el camino de la Fuente, por L. con el partidor, y por P. con la oja del medio: ha sido tasada en venta en 3300 rs. y en renta en 132: ha sido capitalizada en 2970 rs.: se subasta por la tasacion. . . . 3300 rs.

**Núm. 926 del inventario.**—La segunda suerte del trance, oja y cortijo anteriores, término de Castro, procedente del convento de Regina de Córdoba, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por N. con la suerte tercera, por el S. con la primera, por L. con el partidor y por P. con la oja del medio: ha sido tasada en venta en 3100 rs. y en renta en 124: ha sido capitalizada en 2790 rs.: se subasta por la tasacion de. . . . 3100 rs.

**Núm. 926 del inventario.**—La tercera suerte del trance, oja y cortijo anteriores, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por N. con la suerte cuarta de dicho trance, por S. con la segunda, por L. con el partidor, y por P. con la oja del medio: ha sido tasada en venta en 3020 rs. y en renta en 120,80 rs.: ha sido capitalizada en 2718: se subasta por la tasacion. . . . 3020 rs.

**Núm. 926 del inventario.**—La cuarta suerte del trance, oja y cortijo anteriores, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por N. con la suerte quinta, por S. con la tercera, por L. con el partidor, y por P. con la oja del medio: ha sido tasada en venta en 2900 rs. y en renta en 116 rs.: ha sido capitalizada en 2610 rs.: se subasta por la tasacion de. . . . 2900 rs.

**Núm. 926 del inventario.**—La quinta y última suerte del trance, oja y cortijo anteriores, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 5 fanegas, 7 celemines ó sean 3 hectáreas, 41 áreas, 83 centiáreas y 99 decímetros: linda por el N. con tierras del cortijo de Marceña, por el S. con la suerte cuarta, por L. con el partidor, y por P. con la oja de enmedio: ha sido tasada en venta en 4640 rs. y en renta en 181,56 rs.: ha sido capitalizada en 4152,60 rs.: se subasta por la tasacion de. . . . 4640 rs.

**Núm. 926 del inventario.**—La primera suerte de las 4 ec. que ha sido dividido el trance segundo por cima del camino de la Fuente, oja tercera del dicho cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por N. con la suerte segunda, por el S. con el camino de la Fuente, por L. con tierras del cortijo Marcenilla, y por P. con el partidor: ha sido tasada en venta en 3300 rs. y en renta en 132 rs.: ha sido capitalizada en 2970 rs. se subasta por la tasacion de. . . . 3300 rs.

**Núm. 926 del inventario.**—La segunda suerte del trance, oja y cortijo anteriores, término de

Castro, procedente del convento de Regina de Córdoba, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por N. con la suerte tercera, por S. con la primera, por L. con tierras del cortijo de Marcenilla, y por P. con el partidor: ha sido tasada en venta en 3100 rs. y en renta en 124 rs.: ha sido capitalizada en 2790 rs.: se subasta por la tasacion de. . . . 3100 rs.

**Núm. 926 del inventario.**—La tercera suerte del trance, oja y cortijo anteriores, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por N. con la suerte cuarta de dicho trance, por el S. con la segunda, por L. con tierras del cortijo de Marcenilla y por P. con el partidor: ha sido tasada en venta en 3020 rs. y en renta en 120,80 rs.: ha sido capitalizada en 2718 rs.: se subasta por la tasacion en. . . . 3020 rs.

**Núm. 926 del inventario.**—La cuarta y última suerte del trance, oja y cortijo referidos, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 7 fanegas 11 celemines ó sean 4 hectáreas, 84 áreas, 68 centiáreas, y 43 decímetros: linda por N. con tierras del cortijo de Marceña, por S. con la suerte tercera, por L. con tierras del cortijo Marcenilla, por P. con el partidor: ha sido tasada en venta en 6160 rs. y en renta en 246,40 rs.: ha sido capitalizada en 5544 rs.: se subasta por la tasacion de. . . . 6160 rs.

El arrendamiento de las fincas urbanas caduca á los 40 dias de la toma de posesion por el comprador.

El de las rústicas, fábricas y artefactos concluido que sea el año corriente á la toma de posesion por el comprador.

Los bienes de corporaciones civiles así de mayor como de menor cuantia, incluso el 20 por 100 de propios se pagará en 10 plazos iguales de á 10 por 100 cada uno ó sean en 9 años.

Los del Estado de menor cuantia en 20 plazos iguales ó sean 19 años.

Los de mayor cuantia de igual procedencia en 15 plazos ó 14 años.

A las fincas de que se tratan no se le conocen mas cargas que las que se les designan, pero si apareciesen otras se indemnizará á los compradores.

A la vez que en esta capital se celebrarán remates simultáneos en la cabeza de los partidos donde radiquen las fincas; así como tambien en la corte las de mayor cuantia ó sean las que excedan de 20.000 rs.

Córdoba 22 de Setiembre de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

#### Seccion de Noticias.

#### NACIONALES.

—Segun dicen de Sevilla, en la mañana del dia 24 de este mes, fué avisado el alcalde de barrio de la demarcacion del Salvador, por Isabel Perez inquilina de la casa núm. 3, cuesta del Rosario, de que el pozo de la referida casa exhalaba mal olor, advirtiéndose en él un bulto al parecer con formas humanas. El referido alcalde se personó en el acto en la casa espresada, acompañado de testigos, en cuya presencia y no sin gran trabajo por la profundidad del pozo, se estrajo de este el cadaver de un niño recién nacido, con todas las señales de haber sido arrojado allí poco despues del parto. En el acto pasó aquella autoridad el oportuno parte al señor alcalde, y esperó la constitucion del juzgado, que no tardó en verificarse, dándose en el acto principio á la correspondiente sumaria para la aclaracion de tan espantoso crimen. El pozo en que apareció la victima de aquel, es de mediania entre tres



casas, una de las cuales tiene mas de doce vecinos: el cadaver del parvulo fué conducido al hospital central, sin duda para averiguar por medio de la oportuna autopsia, si murió antes ó despues de haber nacido, lo cual como es de inferir es esencialmente necesario para la calificación del delito, que de cualquier modo horroriza.

—La Junta de Sanidad de Sevilla, de acuerdo con su presidente el señor gobernador de la misma, ha acordado que un buque de la matrícula de Ayamonte, procedente de Villareal de San Antonio, llamado San José, sea espulsado de aquel puerto, del cual ha salido ya. Tambien ha oficiado á las autoridades de Cádiz, Huelva, Cáceres y Badajoz, á fin de impedir toda comunicacion con los puntos infestados de la fiebre amarilla, é igual prevenicion ha hecho á la Junta de Sanidad de Sanlúcar, para que por aquel puerto no se permita el paso de buques con direccion á Sevilla, procedentes de puertos sospechosos.

—Durante el último año los artefactos esportados de Inglaterra para España, se valoraron en 120 millones ochenta y seis mil rs. y en 158,325,145 rs. los esportados para Portugal. Resulta pues, que la nacion portuguesa que no llega á reunir la tercera parte de poblacion que nosotros, importa de Inglaterra casi la misma suma de mercancías y artefactos. Esta anomalia se explica por algunos, con el gran contrabando que se introduce en España por la frontera de Portugal.

—Parece que el jefe de las fuerzas navales destinadas á obligar á los mejicanos al cumplimiento de los tratados, será investido de la plenipotencia extraordinaria para la conveniente unidad y celeridad en asunto de tanto interés para España.

—En el teatro de Zaragoza han ocurrido algunos desordenes, pero de aquellos que no tienen importancia alguna política. Para prevenirlos ha bastado que el alcalde constitucional recuerde los antiguos bandos y su decision de hacerlos cumplir á toda clase de personas.

—El gran puente que estaba á punto de terminarse sobre el rio Eume en Puentes de Garcia Rodriguez (Galicia,) acaba de hundirse á una hora que afortunadamente evitó desgracias personales por ser la de descanso de los obreros que aun se ocupaban en aquella obra.

—Anuncia *La Epoca* que dentro de poco se procederá á las elecciones de nuevos ayuntamientos y diputaciones provinciales.

—Aun no se ha remitido á poder del gobierno el informe de la comision encargada de presentar el proyecto de ley sobre el Consejo de Estado. Por lo tanto hasta la semana próxima no podrá ocuparse el gabinete de examinar dicho proyecto, y de proceder, mas tarde, al nombramiento de los consejeros de Estado.

—Con motivo del excesivo número de enfermos que existen hoy en el hospital de Madrid, donde pasan de 1.700 las camas de enfermos, se ocupa activamente la autoridad civil de Madrid en habilitar para departamento auxiliar de aquel establecimiento, la casa del señor marqués de Guadalcazar; donde gracias á las activas diligencias que se practican, podrán ser trasladados los enfermos el próximo sábado ó domingo.

—Dícese que no tardarán en publicarse las leyes de ayuntamientos y diputaciones provinciales. —Tambien se asegura que el Consejo de ministros ha empezado á ocuparse ya del nombramiento de senadores, los cuales no es probable se presenten á la aprobacion de S. M. sino cuando esté completa ó casi completa la lista de los que deben, por ahora, formar la camara alta.

—Dicen los periódicos de Madrid del 26. SS. MM. la Reina y el Rey pasaron ayer tarde á caballo, acompañados y seguidos de la correspondiente servidumbre.

Entrada ya la noche subian por la calle de Alcalá, mas alumbrada con motivo de la feria, y nos agradó sobremanera el ver como la gente de todas condiciones que paseaba por la concurrida calle, avanzó presurosa ácia el arroyo para saludar mas de cerca á las augustas personas.

—En la madrugada del 26 fué registrada en Madrid una de las diligencias de la empresa titulada la Unión, habiéndose encontrado en un doble fondo construido en la baca, treinta paquetes de géneros de ilícito comercio de bastante valor, segun tenemos entendido. Para dar con el contrabando fué necesario desarmar el carruaje.

—La empresa de Barcelona á Zaragoza posee ya cinco locomotoras de gran fuerza y de excelente construccion, y parece que el demás material necesario para hacer el servicio directo de aquella capital á Tarrasa, que va á empezar el mes próximo.

—De lo que se ha dicho sobre la próxima publicacion de las leyes de ayuntamientos y diputaciones provinciales, solo hay de cierto, el que en breve aparecerá la de diputaciones provinciales graduada de absoluta necesidad en estos momentos. Despues de publicada esta disposicion, nada tendrá de extraño el que se señalen para un breve plazo las elecciones municipales y de diputados.

#### ESTRANGERAS.

—Escriben de Biarritz: El emperador y la emperatriz, acompañados de un séquito numeroso, han ido á visitar las ruinas del palacio de Bidache, perteneciente al duque de Gramont, y situado á unas once leguas de Biarritz. SS. MM. han conversado largamente con el alcalde, con el cura y con los miembros del consejo municipal, manifestando todo el interés que les habia inspirado los interesantes vestigios que subsisten aun de esta antigua mansion, asi como su belleza considerada bajo el punto de vista artistico-histórico. Como á la vuelta era ya noche, se hallaban iluminados todos los pueblos que SS. MM. atravesaban, siendo los augustos visitantes saludados con las mas vivas aclamaciones.

—Ha sido descubierto el boceto de la Sagrada Familia, de Rafael, que el célebre artista pintó para Francisco I, y que constituye una de las primeras perlas del museo de Louvre. Dicho boceto lo ha comprado el gobierno francés en una suma bastante considerable.

—El dia 20 ha debido tener efecto en Moscow la gran fiesta popular; el dia 23 estaba designado para el baile del embajador de Inglaterra; el 26 para el del embajador de Austria, y el 27 para el del embajador de Francia. Los fuegos artificiales que han de poner término á las fiestas se verificarán el dia 28. Para esta funcion se ha contratado una banda de 1,000 músicos; y una bateria de cañones, que se dispararán por medio de la chispa eléctrica, figurará cerca de aquella orquesta monstruo para servir de auxiliar á los trombones y demás bajos.

—La *Gaceta* ha publicado el parte telegráfico siguiente:

Paris 25 de setiembre. Copenhague 23. —El ministro de Hacienda ha hecho dimision. El 22 ha llegado á la ciudad el principe Napoleon, quien ha sido visitado por el principe Cristian.

—El lord Mayor de Londres, ha remitido otra suma de 65,000 francos á Paris con destino á las víctimas de las inundaciones. Con lo anteriormente remesado asciende ya á 830,000

francos lo que el prefecto del Sena ha recibido de su colega del Támesis.

—Las noticias que recibimos ayer de Lisboa no ofrecen interés. El 20 ha debido pasar revista el rey á toda la guarnicion de la capital en el campo Grande, verificándose maniobras por las tres armas de infanteria, caballeria y artilleria.

—Las corridas de toros anunciadas en Bayona se han celebrado con una concurrencia extraordinaria de forasteros, tanto españoles como franceses. A las dos de la tarde habia ya seis mil personas en la plaza. A las tres en punto entraron en su palco los emperadores. La emperatriz vestia rica y graciosamente á la española. La plaza estuvo presidida por el emperador. Las corridas no han ofrecido accidente alguno notable. Dominguez ha trabajado bien; pero los españoles decian que los toros mas que toros eran cabras. La prensa parisien se tenia en la plaza sus representantes, entre los cuales figuraban Teofilo Gauthier y Julio Bermeray.

—Dícese que un extranjero pagó 1200 francos por una targeta para entrar en la catedral el dia de la coronacion del emperador.

—El cólera ha hecho en cincuenta dias 1,800 víctimas en Funchal, capital de la isla portuguesa de Madera, que no tiene mas poblacion que 15,000 almas.

—Se ha descubierto en Copenhague un crimen horroroso; una partera ha sido arrestada por haberse sabido que estaba practicando el aborto en grande escala hace quince años, durante los cuales, solo de la clase superior y media de la sociedad parece que han acudido más de doscientas mujeres á la asistencia criminal de aquella miserable.

—La *Gaceta* publica el siguiente parte telegráfico:

Paris 26 de setiembre. El Banco de Francia ha subido el tipo de su descuento al 6. Los periódicos de Viena dicen que Cerdeña quiere tomar parte en la proyectada expedicion contra Nápoles.

#### Gaceta.

—NOMBAMIENTO Y CESANTIA. —Como verán nuestros lectores en la seccion oficial ha sido nombrado gobernador de esta provincia D. Francisco Sepulveda, que lo era de la de Teruel, quedando cesante D. Pedro Julian Espariz, con el haber que por clasificación le corresponda.

—QUE LO PREMIEN. —Merece una particular mencion en nuestro periódico el secretario del ayuntamiento de cierto pueblo, que hace pocos dias hubo de tomar inventario de algunos efectos, parte de los cuales anotó del modo siguiente. «Seis pares de medias para cubrir solo el pie de hilo.

Un libro que trata con el Ejército.  
Una ojeriza vulgo ullera de larga vista, medida en un bolsón de cuera.

Una caja de papel fuerte en donde hay dos caponas que encierran otra cagita de cruces.

Una corbeta de garganta de seda.

Un armario con ropa de pino.

Unas tenazas de candela de hierro fundido para tomar ascuas.

Una cuna de madera blanca de un niño chiquito con ruedas y un mosquitero para mosquitos.

Un belon con la luz apagada de metal.

Dos naguas de mujer muy tiesa.

Un sillón para sentarse de paja con estambre de asiento y un bonete antiguo con un cucharón de vino y dos alpargates usados en tiempo de guerra.

Nos parece que el tal secretario es un gran bolonio y que serán dignas de leerse las actas redactadas por el mismo y demás documentos que salgan de su mano.



Hoy. S. Gerónimo, doctor y fundador.

San Gerónimo, doctor de la Iglesia, fue natural de Dalmacia, y nació en 335. Desde su niñez manifestó su capacidad brillante, su imaginación fogosa, y su corazón ardiente. Recibió el bautismo siendo ya adulto, y á los 15 años se ordenó de sacerdote. Empleadas sus relevantes prendas en la virtud y la ciencia, á las que se consagró podemos inferir los progresos que haría, que no narramos porque para ello sería necesario mucho mayor espacio que el que tenemos á nuestra disposición. Hizo la versión de la Escritura, que hoy conserva la Iglesia. En 385 se retiró á Babel, donde fundó su orden. Falleció en el año 420.

—Hoy reza la iglesia del mismo Sto. con rito, doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de Sta. María.

—Segundo día de Novena á Nuestra Señora del Socorro en su hermita, á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en S. Juan.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche, En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Coona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 27 de Setiembre.—3 por 100 consolidado á 39,80 y el diferido á 25.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga del día 29. Trigo de 63 á 68. Cebada de 58 á 40. Garbanzos de 80 á 100. Habas de 42 á 41. Escaña de 28 á 29. Alberjones de 46 á 48. Alpiste 78 á 80. Yeros 40 á 42.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 63 á 68 1/2. Cebada de 36 á 40. Habas de 42 á 44. Aceite dentro de la ciudad á 50; id. en los molinos á 41; Jabon blando á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 28 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 62 á 85. Cebada de 41 á 43. Aceite en la Calzada á 47; para el consumo á 49.

—MALAGA.—Trigo de 58 á 80. Cebada de 32 á 38. Maiz de 40 á 48. Garbanzos de 78 á 110. Habas de 49 á 54. Yeros á 41. Alpiste á 00. Aceite á 46.

—GRANADA.—Trigo de 50 á 62 rs.; Cebada de 31 á 33. Habas de 40 á 41. Maiz de 36 á 40. Aceite de 45 á 46.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días á las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente á las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los días á las 3 de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameli, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Rámbida y Montemayor.) Entra todos los días á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 2 y 1/2 de la tarde.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sábados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena Antequera y Malaga todos los días impares á las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad todas las semanas. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes á Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba á las 6 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entrau de Madrid los días impares á las 8 de la mañana y salen para Sevilla á las 9.—Entran de Sevilla y

los días pares y salen para Madrid á iguales horas. Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los días impares á las cinco de la mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días impares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid á iguales horas.

—CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE BENITO Y D. FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razón de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MALAGA.

—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes, cada dos días, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailen.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonio y D. Carlos Alfaro, calle de la Hertería núm. 5.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos á precios convencionales.

Avisos.

—ARRENDAMIENTO. Se arriendan unas cincuenta fanegas de tierra de barbecho en el Cortijo de Malabrigo, junto al ruedo del campo de la Verdad, y además se arrienda en el mismo Cortijo tierra de orjal para trigo y escaña á 30 y 35 rs. cada fanega. El que quisiere se avisará con Juan Muñoz, en el campo de la Verdad, calle de S. Julian núm. 32.

—SIRVIENTAS. En la calle de Carreteras núm. 20 se necesitan criadas.

—CALENDARIO PARA EL OBISPADO DE CORDOBA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1857. Se halla de venta en el despacho de la imprenta de este periódico, calle de la Librería núm. 1.

—HALLAZGO. El Sr. Comisario de vigilancia ha encontrado en el ruedo de esta capital una jaca que se cree robada por unas jitanas. Su dueño podrá pasar á la Comisaría donde dando las señas le será entregada. 2

—FOSFOROS DE TRUEN. En la tienda de D. Marcos Cruz esquina á la cuesta de Lujan, se halla un depósito por cuenta del Fabricante, de la mejor calidad, á precio fijo. También se venderá desde el 1.º de Octubre vinagre de yema superior del lagar de Negrete á 21 rs. arrobo.

—ACADEMIA DE DIBUJO. D. Gabriel de Mora y Caballero, pintor y retratista, que ha cursado en la academia de S. Fernando, ofrece al público su nueva clase de dibujo natural, lineal y de adorno, todo con el mayor gusto y exactitud. Su apertura se verifica el día primero del próximo mes de octubre. Vive calle espaldas de Sta. Clara, número 7. 3

—VENTA. En la huerta llamada del Alcazar la hay de doscientos naranjos en macetones, plátanos de América, Nisperos del Japon y otras plantas y árboles. El copal

táz es el encargado para su ajuste.

—NUEVA LEY DE REEMPLAZOS, comentada por D. Blas Diaz de Mendivil. Se halla de venta en la imprenta de D. Rafael Arroyo á 22 rs. cada ejemplar; como así mismo dicha Ley á 6 rs. en librito y 5 en pliego.

—GRAN BARATO. En el almacén de Doña Rafaela Recio de Bregante, plazuela de las Tendillas, hay un gran surtido de pedernal de la fábrica de la Cartuja, Cristales huecos en vasos, botellas de varios tamaños, computeras, jarras, &c. y alguna quincalla; todo á precio sumamente equitativo.

—VENTA. Se vende en subasta estrajudicial el día 15 del próximo mes de Octubre la hacienda de olivar y monte bajo con su molino aceitero, nombrada Hoja de Mariamo, situado en el alcor de la sierra y sitio de la Palomera, cuya hacienda se compone de 30 fanegas y 8 celemines con 697 olivos, 35 ingertos, 44 acebuches algunos por ingertar, 2 sierpes de olivo, 2 estacas de olivo presas, 3 higueras, 13 álamos negros de grueso de rárberos, 21 chaparras en el ruedo del molino, 1 algarrobo, 1 naranjo chico en el patio del molino y grande porción de chaparras y alcornoques aparados de varios tamaños. El molino tiene 4 tenajas, 3 aclaradores, calderas, candiles, piedra con su alfange y demás mecánicas que se necesitan para la elaboración de los aceites; tiene dentro su pajar, cuadra y además una habitación baja y otra alta, cocina de teja por separado y otros albergues. Las personas que gusten interesarse en dicha subasta acudirán el día referido á casa de D. Meliton Saena de Riafrecha, que vive calle Empedrada núm. 6, sin perjuicio de hacerlo antes para enterarse del pliego de condiciones que estará desde esta día 4 manifestado. La subasta será de 12 á una en punto de referido día 15 de Octubre.

—INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CORDOBA. Solicito siempre el Gobierno de S. M. por el bien de los pueblos ha concedido al Director del Establecimiento su autorización para suspender los estudios como una medida de precaución, atendido el estado sanitario del país, por lo que se han cerrado las clases el día 17 del corriente hasta que las circunstancias permitan, sin peligro, su continuación. Sigue por consiguiente abierta la matrícula, que podrá hacerse por medio de encargado, con arreglo á las disposiciones que rigen en la materia. 3

—ACOGIDO. Se acogen en la dehesa de Rivera la baja ó Peñotillas cerdos para el disfrute de la bellota.

El que quiera concertarlos acudirá al Secretario del Excmo. Sr. Marqués de Benameli. 6

—NARANJOS. Se venden 25 naranjos chinos, la mayor parte de ellos puestos en macetones. En la redacción de este periódico darán razón. 5

—PAPEL DE LUTO SUPERIOR. Se acaba de recibir, y se halla de venta en el despacho de este periódico de todas clases y precios.

—CLASE DE DIBUJO. La que hace cuatro años, con notoria utilidad de los jóvenes que se dedican á las artes, ha tenido establecida D. Isidro Espejo en la calle del Sol, la ha trasladado á la del Baño en la Parroquia de S. Pedro casa núm. 32, y se verificará su apertura el día primero de Octubre en la noche. 4